



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1.992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 6 5 1 4 7

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: GUITRAN S.A.

SELLO DEL R. U. C. TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.450.000.000

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
 No. 0991158073001  
**GUITRAN S.A.**  
 Km. 6 1/2 vía a Daule  
 (PROSPERINA)

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.		Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)			
IED	SUBRE	Neutra	Nacral.	No.	Total (a)	No.	Total (b)					
	AQUACULTURA PUROCONGO	0909900418001	ECUATORIANA					270.000	270.000.000			270.000.000
	DENGUE S.A.	0909063525001	ECUATORIANA					18.000	18.000.000			18.000.000
	PREDIOS KANATAS S.A.	0990850879001	ECUATORIANA					45.000	45.000.000			45.000.000
	INMOBILIARIA ORACE CIA.LTDA	0990313458001	ECUATORIANA					45.000	45.000.000			45.000.000
	INMOBILIARIA ORMO CIA.LTDA	0990320683001	ECUATORIANA					27.000	27.000.000			27.000.000
	PITOPOLIS S.A.		ECUATORIANA					22.500	22.500.000			22.500.000
	GUSTAVO PEÑA	0907027254	ECUATORIANA					22.500	22.500.000			22.500.000
<b>TOTALES</b>								450.000	450.000.000			450.000.000

10 ABR 1993

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAS

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de ABRIL de 1.993

**GUITRAN S.A.**

Local y Fecha de inscripción

*Carlos Asch*

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/ Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).